BOLETÍN OFICIAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora • Secretaría de Gobierno • Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO:

E S T A T A L
DIRECCION GENERAL DE NOTARIAS.
Suplente de la Notaría Pública número ciento tres al Lic. Jorge Israel Gómez Unger con residencia en Guaymas.
F E D E R A L
SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO.
Aviso de deslinde del predio "San Joaquín" del Municipio de Huatabampo.

COPIA SIN VALOR

TOMO CXCIII
HERMOSILLO, SONORA.

Número 19 Secc. III
Jueves 6 de marzo del 2014

EJECUTIVO DEL ESTADO

03.01-1-091/14

"2014: AÑO DE LA SALUD MASCULINA"

Hermosillo, Sonora, marzo 6 de 2014.

LIC. JORGE ISRAEL GÓMEZ UNGER
Presente.

En atención a la propuesta formulada por el C. Lic. Miguel Ángel Corral Ríos, Titular de la Notaría Pública número 103 (ciento tres), con residencia en Guaymas, Sonora, y en ejercicio de las atribuciones previstas en los artículos 4º, fracción V, inciso b), 111 y 112 de la Ley número 163 del Notariado para el Estado de Sonora, el Ejecutivo a mi cargo ha tenido a bien designarlo **SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CIENTO TRES**, con residencia en Guaymas, Sonora y ejercicio en la demarcación notarial del Distrito Judicial de Guaymas.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y a efecto de que cumplidas en todos sus términos las formalidades previas que la misma ley establece, entre en el ejercicio de la función notarial que se le delega.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
EL GOBERNADOR DEL ESTADO

GUILLERMO PADRÉS ELÍAS

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

ROBERTO ROMERO LÓPEZ

COPIA SIN VALOR

SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

DIRECCION GENERAL DE LA PROPIEDAD RURAL

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL "SAN JOAQUIN", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HUATABAMPO, ESTADO DE SONORA.

AL MARGEN UN SELLO DEL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO.

LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE LA PROPIEDAD RURAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO, MEDIANTE OFICIO NUMERO **159770** DE FECHA **09 DE DICIEMBRE DE 2013,** EXPEDIENTE NUMERO **S/N**, AUTORIZO A LA DELEGACION ESTATAL, PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO **0118** DE FECHA **17 DE ENERO DE 2014**, ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA, 101, 104 Y 105 DEL REGLAMENTO DE LA MISMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTAMENTE PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO **"SAN JOAQUIN"**, SUPERFICIE APROXIMADA **653-76-61.24** HAS., UBICADO EN EL MUNICIPIO DE **HUATABAMPO**, ESTADO DE SONORA, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE:	JORGE IGNACIO YOCUPICIO MELENDEZ
AL SUR:	MIGUEL YRAM ROSAS SINSEL
AL ESTE:	MIGUEL YRAM ROSAS SINSEL
AL OESTE:	COMUNIDAD BACHOCO

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 105 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL "EXPRESO", ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PERIODO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO, PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DELEGACION ESTATAL AGRARIA CON DOMICILIO EDIF. QUIÑONES PISO 2° CALLE VERACRUZ S/N ESQUINA ENTRE MATAMOROS Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 83000, DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, ESTADO DE SONORA.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS.

A T E N T A M E N T E

HERMOSILLO, SON. 17 ENERO 2014

EL PERITO DESLINDADOR

ING. MARTIN DAVILA DURAZO

SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO DELEGACION ESTATAL EN SONORA

COPIA SIN VALOR

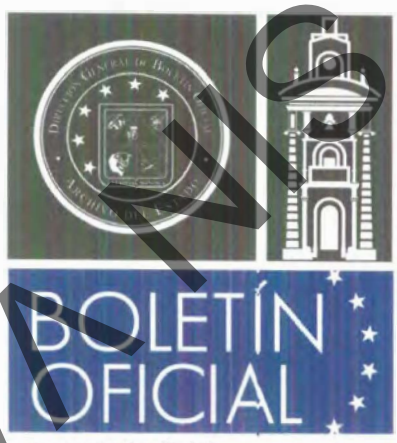

www.boletinoficial.sonora.gob.mx

COPIA SIN VALOR